

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Octubre 31 de 2018

RADICACION No. 250002315000-2001-00479-02
-ACCION POPULAR-
INCIDENTE No. 76
(Ordenes 4.23 y 4.25.-)
RESERVA THOMAS VAN DER HAMMEN 2

DEMANDANTE GUSTAVO MOYA ANGEL Y OTROS

DEMANDADO: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA Y OTROS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, de los memoriales presentados por el Dr. ALFONSO PEREZ PRECIADO y por el Dr. DAVID LARA PINEDA (En calidad de Representante legal de la Fundación Nacional de Investigación de Desarrollo y Apoyo Científico), por el cual interponen Recurso de Reposición contra el auto de 22 de octubre de 2018.

Empieza traslado: Noviembre 01 de 2018

Vence traslado: Noviembre 06 de 2018

Lo anterior de conformidad con el Art. 319 del C.G.P.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario